

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos competentes, disponga la inmediata reactivación de la obra del Dique El Tambolar, ubicado sobre el río San Juan en la provincia de San Juan, asegurando la asignación de las partidas presupuestarias necesarias y suficientes para garantizar su continuidad, ejecución y finalización en condiciones técnicas y plazos adecuados.

CRISTIAN ANDINO

AGUSTIN ROSSI

NICOLAS TROTTA

FUNDAMENTOS:

Sr. presidente,

El presente proyecto tiene por finalidad instar al Poder Ejecutivo Nacional a reactivar de manera urgente la obra del Dique El Tambolar, una infraestructura estratégica para el desarrollo productivo, energético e hídrico de la provincia de San Juan.

La ejecución de esta obra reviste carácter prioritario en una provincia con marcadas condiciones de aridez, donde el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico constituye un factor determinante para la sostenibilidad de las actividades económicas, particularmente la agricultura, así como para el abastecimiento de agua y la generación de energía.

El Dique El Tambolar se integra al sistema de regulación del río San Juan, permitiendo optimizar la gestión de caudales, mejorar la previsibilidad en la provisión de agua y contribuir a la diversificación de la matriz energética mediante generación hidroeléctrica.

Asimismo, su construcción implica un impacto significativo en la generación de empleo directo e indirecto, dinamizando la economía regional y fortaleciendo el entramado productivo local.

La paralización o postergación de esta obra no solo retrasa beneficios económicos y sociales concretos, sino que además genera mayores costos a futuro, pérdida de eficiencia en la inversión pública ya realizada y un deterioro en la planificación estratégica de infraestructura.

En este contexto, resulta indispensable que el Estado Nacional garantice la continuidad de esta obra mediante la asignación efectiva de los recursos presupuestarios necesarios, evitando su dilación y asegurando su finalización.

Por todo lo expuesto, y en atención a la importancia estratégica del Dique El Tambolar para la provincia de San Juan y la región, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

CRISTIAN ANDINO

AGUSTIN ROSSI

NICOLAS TROTTA